ADENDA Nº 001, al CONTRATO PLURIANUAL Nº 011/2013.-

Entre la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, con RUC Nº 80004194-1., domiciliada en el Campus Universitario de San Lorenzo, República del Paraguay, representada en este acto por el Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsalis, MAE, con Cédula de Identidad N° 650.911, denominada en adelante el CONTRATANTE o La FACULTAD" por una parte; y por la otra, la firma AYCOM S.R.L., con RUC: 80023045-0, domiciliada en la Calle Haití Nº 1365 c/ Félix Bogado, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Gerente General, Emigdio Dionicio Báez González, con C.I. N° 1.252.988, denominado en adelante el CONTRATADO, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA** al "CONTRATO para **Servicios de alquiler de un sistema integral de seguridad.**

OBJETO: Modificar las Cláusulas Número 5 y 6, las cuales quedan de la siguiente manera:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Descripción del Servicio*	Cantidad*
1	**Servicios de alquiler de un sistema integral de seguridad incluido los siguientes equipos y servicios**	
1.1	DVR, 220V AC, 16 salidas para conexión de cámaras, compresión H.264, acceso internet, PAL, 240 frames, 1 disco de 1TB, OS Linux , Salida BNC 2 Main Monitor, Spot monitor VGA , HDMI 1, Entrada 4 RCA Salida RCA 1, 2 Vias Audio, Resolución PAL 704576/352 288 NTSC 704 480/ 352 240, Frecuencia de Imagen PAL 134/400fps NTSC 150/480 fps, Protocolo TCP/IP, UDP,DHCP,DNS,PPPOE,DDNS, E-mail, Interface RJ 45 Control remoto, USB 2.0 x2 una para mouse	*2*
1.2	Cámara, 1/3, CCD, alta resolución, PAL, 1/3, Infrarrojo, distancia de 30 metros, uso exterior, Resolución Horizontal, 540 TVL, DWR, Lente 3-6 mm, ajuste de zoom manual, Fuente, DC 12V, con soporte propio del equipo.	*29*
1.3	Cámaras PTZ sistema de rotación 360º	*3*
1.4	Fuente de alimentación, 220VAC de entrada y salida de 12VDC -15A	*2*
1.5	Sistemas de acceso con lector de huellas dactilares zk software f18 con cerradura electromagnéticas.	*7*
1.6	Rack, de 6U, 19", Pivotante Marca VCP con 6 tomacorrientes tipo americano incorporado, borne de tierra , construido 100% en acero laminado en frio, Puerta frontal con visor de vidrio templado y cerradura con llave, puerta frontal con abertura 180º, Techo con orificio de ventilación y capacidad para instalación de 2 mini ventiladores, Sistema de fijación a la pared PIVOTANTE, 4 Parantes de fijación regulables	*2*

AYCOM S.R.L.
Emigdio Báez
Gerente General

1.7	Extintores de 6 kg polvo PQS los extintores incluyen la recarga durante del servicio de alquiler	*9*
1.8	UPS de 1000VA 220VCA Carga de batería típica nominal de 4 horas a 90% de plena capacidad Indicadores LED verde En-Línea, barra Back up, LED Rojo Sobrecarga: Falla de Batería Interfaz USB Software (Apoyo) Libre para bajar de sitio web	*2*
1.9	Extintores de 6 kg polvo PQS los extintores incluyen la recarga durante del servicio de alquiler	*9*
1.10	La propuesta incluye instalación capacitación para el uso del sistema con asistencia técnica durante el servicio de alquiler.	*TOTAL*

El monto total asciende a Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) IVA INCLUIDO, pagaderos en cuotas mensuales de Gs. 3.500.000 (Guaraníes tres millones quinientos mil) IVA Incluido. Pudiendo ser extendida de común acuerdo entre las partes siempre que se adecue a las condiciones legales vigentes y con la anuencia de la DNCP.

Plazo de Entrega: Inmediata.

Servicio Técnico: la instalación de los equipos, incluyendo mano de obra e insumos corre por cuenta del contratado, dejándolos en óptimas condiciones para su uso. El contratado deberá contar con laboratorio propio y técnicos especializados para el objeto de este contrato.

Observación: El pago correspondiente al periodo fiscal está supeditado a la aprobación del Plan Financiero.

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios y/o Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la misma hasta el 31 de Diciembre del 2013.

AYCOM S.R.L.
Emigdio Báez
Gerente General

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay en fecha veintisiete de setiembre de dos mil trece.

Emigdio Dionicio Báez González
Contratado

AYCOM S.R.L.
Emigdio Báez
Gerente General

Prof. Lic. Constantino Guefos Kapsalis
Decano

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A